ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Intervención General

Anuncio

Formulada y rendida la cuenta general del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera del ejercicio de 2025, formada por los estados integrados y consolidados de las cuentas anuales que se indican a continuación:

- Estado y cuentas anuales del Ayuntamiento del ejercicio 2025.
- Cuentas de la Sociedad Mercantil de titularidad íntegramente municipal "Aguas del Torcal, Sociedad Anónima" del ejercicio 2025.
- Cuentas de la Sociedad Mercantil de titularidad íntegramente municipal "Sociedad para la Promoción de los Recursos de Antequera y su Comarca, Sociedad Anónima" del ejercicio 2025.

Y habiendo sido dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas, en su reunión celebrada el día 20 de julio de 2026, se expone al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85, de Bases del Régimen Local y 212 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Antequera, 21 de julio de 2026.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

2896/2026

CVE: 20260727-02896-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php